

BUIN, 05 OCT 2018

**DECRETO ALCALDICIO N° 2602 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2279** de fecha 05 de Septiembre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La **Providencia N° 14.370**, de fecha 01 de Octubre de 2018, ingresada por Claudia Arancibia Molina, donde solicita autorización para realizar plato único. Con la Resolución del Sr. Alcalde donde instruye decretar.

3.- La **Providencia N° 14.163**, de fecha 25 de Septiembre de 2018, ingresada por Junta de Vecinos Los Hidalgos II, solicitando autorización para realizar celebración de Fiestas Patrias. La Resolución del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar.

4.- La **Providencia N° 13.938**, de fecha 14 de Septiembre de 2018, ingresada por Beatriz Salazar Pizarro, Junta de Vecinos Las Compuertas de Buin, quien requiere autorización para feria de las pulgas. La Resolución del Sr. Administrador Municipal, donde se autoriza e instruye decretar.

5.- La **Providencia N° 14.083**, de fecha 24 de Septiembre de 2018, ingresada por Margarita Müller Sepúlveda, para realizar cierre de calle por instalación de juego inflable. La Resolución del Sr. Administrador Municipal, donde se instruye decretar.

6.- La **Solicitud**, de fecha 03 de Octubre de 2018, ingresada por Soraya Landeros López, a través de la cual solicita autorización para realizar investidura y mino gala en Club Arturo Prat. La Resolución del Sr. Alcalde donde autoriza e instruye decretar.

7.- La **Providencia N° 14.106**, de fecha 24 de Septiembre de 2018, ingresada por Mauricio Escobedo Aguilera, Junta de Vecinos Rubén Lamich, donde solicita autorización para realizar feria de las pulgas el día 09 de Octubre de 2018. La Resolución que autoriza lo requerido.

8.- La **Providencia N° 14.110**, de fecha 24 de Septiembre de 2018, ingresada por Marcia Barra Ramet, Agrupación Mujeres en Acción de Maipo, donde solicita autorización para realizar feria de las pulgas el día 12 de Octubre de 2018. La Resolución que autoriza instalación sólo de feria de las pulgas.

### **DECRETO.**

1.- **Autorizase** las actividades que a continuación se indican, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por los interesados:

Solicitante	Actividad	Fecha Horario	Lugar
Claudia Arancibia Molina	Plato Único Solidario	06.10.2018 07.10.2018 11:00 a las 16:00 hrs.	Pje. Margarita N° 453, Pobl. Arturo Prat.
Junta de Vecinos Los Hidalgos II	Actividad de Fiestas Patrias	06.10.2018 12:00 a 21:00 Hrs.	Cancha Junta de Vecinos Los Hidalgos II.

Club De Patinaje Artístico Arturo Prat	Investidura y Mini Gala	<b>06.10.2018</b> 12:00 a 14:00 Hrs.	Escuela Los Rosales del Bajo.
--	-------------------------	---	-------------------------------

**2.- Autorizase** las actividades que a continuación se indican, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por los interesados, las que implicarán cierre de pasajes y/o uso de la vía pública:

Organización	Actividad	Fecha Horario	Lugar
Margarita Müller Sepúlveda	Celebración de Cumpleaños de (instalación juego inflable)	<b>06.10.2018</b> 15:00 a 19:00 Hrs.	Calle Simón Guerra frente al 264, Maipo.
Junta de Vecinos Las Compuertas de Buin	Feria de las Pulgas	<b>Primer sábado de cada mes Desde el 06.10.2018 hasta Diciembre de 2018</b> 14:00 a 19:00 Hrs.	Multicancha Villa Las Compuertas, ubicada en Calle Club Valdivia de Paine.
Junta de Vecinos Rubén Lamich	Feria de las Pulgas	<b>09.10.2018</b> 09:00 a 17:00 Hrs.	Calle Errázuriz, desde Avda. Manuel Rodríguez hacia el norte.
Agrupación Mujeres en Acción de Maipo	Feria de las Pulgas	<b>12.10.2018</b> 08:00 a 17:00 Hrs.	Calle Los Magnolios, Maipo.

**3.-** El uso de parlantes interiores y/o exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Interesados  
- Seguridad Comunal  
Archivo SECMU



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde